



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

*Universidad Nacional de la Patagonia San*

*Juan Bosco*

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 06 JUL 2018

VISTO:

La nota de la Dra. Silvia Esteveao Belchior, Directora del Proyecto de Investigación "Diagnóstico de disfunciones vaginales en mujeres en edad fértil de la ciudad de Comodoro Rivadavia" referente a la modificación de la Unidad Ejecutora del citado PI, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de la alumna Andrea Mariana Bugli, a partir del día 01 de Junio del corriente año.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

- PI 1318 "Diagnóstico de disfunciones vaginales en mujeres en edad fértil de la ciudad de Comodoro Rivadavia"

Bugli Andrea Mariana	ALTA
----------------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N ° 365 / 18

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA  
VICEDECANA  
Fac de Cs Nat y Cs de la Salud  
U.N.P.S.J.B.